

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

En sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 9 días del mes de junio de 2017, siendo las 11:06 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 2 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, presidida por el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) y actuando como Secretario "ad hoc" de la ASAMBLEA, Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), conforme lo establecido en la Resolución UNM-CS N° 338/17 del 5 junio de 2017 del CONSEJO SUPERIOR, aprobatoria de la convocatoria a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

El Secretario de la ASAMBLEA CONY informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 27 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, habiéndose incorporado los REPRESENTANTES Suplentes correspondientes en reemplazo de los Titulares ausentes y seguidamente da lectura de la nómina de REPRESENTANTES de los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NO DOCENTE que la componen y se hallan presentes: ABRUZZINI, Marina Perla (D.N.I. N° 14.547.697); AGUIRRE, Devora Yaqueline (D.N.I. N° 35.951.313); ÁLVAREZ, Marcela Alejandra (D.N.I. N° 16.891.255); ANDRADE, Hugo Omar (D.N.I. N° 14.635.975); ARIAS, María Beatriz (D.N.I. N° 10.306.248); BADÍA, Gustavo Carlos (D.N.I. N° 12.717.598); BARRAZA, Juan Lautaro (D.N.I. N° 38.679.344); BELZITI, María Claudia (D.N.I. N° 17.826.168); BENACERRAF, Mario (D.N.I. N° 8.315.575); BISCEGLIA, Juan Ángel (D.N.I. N° 27.074.808); BONAVENTO, Nicolás (D.N.I. N° 33.905.776); BRÁNCOLI, Javier Adrian (D.N.I. N° 21.707.482); CABEZÓN, Mariano Pablo (D.N.I. N° 23.199.552); CAFERATTA FERRI, Marcelo Claudio (D.N.I. N° 18.290.887); CATTANEO, Vanesa Alejandra (D.N.I. N° 28.381.990); COLL, Pablo Enrique (D.N.I. N° 15.650.477); COSTA, Daniela Natalia (D.N.I. N° 34.181.642); DELCASSE Patricia Anabel (D.N.I. N° 33.186.447); DUMM, Zelma Raquel (D.N.I. N° 14.415.813); ETCHARRÁN, Jorge Luis (D.N.I. N° 11.445.111); ETCHEVERRY, Daniel Eduardo (D.N.I. N° 13.264.580); FASIOLO, Valeria Analía (D.N.I. N° 23.960.824); FERNÁNDEZ JAIME, María Manuela (D.N.I. N° 38.820.549); FERNÁNDEZ, Lucía Elena (D.N.I. N° 35.721.980); FERREYRO, Juana Teresa (D.N.I. 12.280.324); GAMARNIK, Cora Edith (D.N.I. N° 18.577.315); GIRARDÍN, Leónidas Osvaldo (D.N.I. N° 14.563.184); GOSPARINI, María Florencia (D.N.I. N° 31.653.302); HUZA, Diego Nicolás (D.N.I. N° 36.720.946); JORGE, Marta Patricia (D.N.I. N° 11.353.423); KLEIN, Walter Rolando (D.N.I. N° 22.606.244); LAMADRID, Alejandro Francisco (D.N.I. N° 8.307.129); LIVITSANOS, Cristina Vera (D.N.I. N° 16.336.087); LÓPEZ, Edith Susana (D.N.I. N° 12.226.566); MALDONADO, Sergio Javier (D.N.I. N° 26.637.362); MARAFIOTI, Roberto Cesar (D.N.I. N°

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

8.007.645); MARAMBIO, Gastón Emmanuel (D.N.I. N° 32.948.963); MASTROIANI, Priscila Dana (D.N.I. N° 38.657.200); MATEOS, Nancy Beatriz (D.N.I. N° 13.804.357); MEDICI, Florencia (D.N.I. N° 28.877.217); MONZON, Marcelo Alejandro (D.N.I. N° 16.737.296); NAVIAS, Silvia Andrea (D.N.I. N° 26.749.720); NIEVAS, Gustavo Rodolfo (D.N.I. N° 13.852.022); ORTIZ, Bárbara Martina (D.N.I. N° 43.193.678); OTERO, Alejandro Adrian (D.N.I. N° 14.301.374); PELLICER, Homero (D.N.I. N° 17.640.823); PERALTA, Eduardo David (D.N.I. N° 31.826.136); PÉREZ, Julieta Sabrina (D.N.I. N° 38.391.271); PÉREZ, Kevin Martin (D.N.I. N° 34.690.970); PÉREZ, Oscar Ramón (D.N.I. N° 13.852.329); PEREZ, Sandra Mariel (D.N.I. N° 12.406.269); PINI, Osvaldo Mario (D.N.I. N° 12.406.269); POLITI, Gianina (D.N.I. N° 38.319.817); QUIROGA, Cecilia Belén (D.N.I. N° 38.319.698); RAIBENBERG, Fernando Claudio (D.N.I. N° 17.046.856); RAMÓN, Juan Manuel (D.N.I. N° 27.680.513); ROBBA, Alejandro Leopoldo (D.N.I. N° 14.097.597); ROMERO, José Alberto (D.N.I. N° 22.048.994); ROMERO, Lucia (D.N.I. N° 12.280.316); SANCASSANI, Daniela Elizabeth (D.N.I. N° 34.593.076); SÁNCHEZ, Adriana María del Huerto (D.N.I. N° 17.487.629); SANTANTONIO, Vicente Silvio (D.N.I. N° 16.929.474); SCARFÓ, Gabriela Fernanda (D.N.I. N° 27.50.322); SOSA, Carla Sabrina (D.N.I. N° 37.241.986); SPERANZA, Adriana Albina María (D.N.I. N° 17.323.374); TABER, Norma Elena (D.N.I. N° 11.091.233); TAVILLA, Pablo Alberto (D.N.I. 14.885.683); TOLEDO, Pablo Alberto (D.N.I. N° 29.899.542); ULLUA, Carlos Javier (D.N.I. N° 21.702.518); y VENTURINO, Gabriel Francisco Carlos (D.N.I. N° 6.891.780).

A continuación, el Presidente de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA GÓMEZ, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 2, con un total de 69 (SESENTA Y NUEVE) miembros presentes, compuesto por 59 (CINCUENTA Y NUEVE) REPRESENTANTES Titulares y 10 (DIEZ) REPRESENTANTES Suplentes. Agradece la presencia de los mismos y manifiesta su satisfacción por el desarrollo del proceso eleccionario que concluyera con la resolución del CONSEJO SUPERIOR que proclamara a los REPRESENTANTES Titulares y Suplentes electos por el período de gobierno con mandato desde el 14 de junio de 2017 al 13 de junio de 2021, y por los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NO DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, para cada uno de los Órganos de Gobierno correspondientes. Seguidamente explica el procedimiento de proclamación de los REPRESENTANTES electos y convocatoria a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, conforme el REGLAMENTO ELECTORAL de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 175/15, y la Resolución UNM-CS N° 338/17 del 5 junio de 2017 del CONSEJO SUPERIOR, en un todo de acuerdo con el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por el Acta de

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

la SESIÓN ORDINARIA N° 1 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de fecha 31 de mayo de 2013, y autorizado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

A continuación, el Secretario CONY da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 2, convocada mediante notificación fehaciente, conforme lo previsto en el artículo 31 del ESTATUTO vigente:

1) Elección del RECTOR y del VICERRECTOR, de conformidad con el inciso b) del artículo 26 del ESTATUTO.

Asimismo, deja constancia que se ha entregado copia de la documentación a cada Representante, quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente GÓMEZ y señala que los REPRESENTANTES han recibido junto al DIPLOMA que acredita su condición, el REGLAMENTO INTERNO de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, aprobado por el Acta de la SESIÓN ORDINARIA N° 1 de fecha 31 de mayo de 2013, para mejor desarrollo de la misma. Explica el funcionamiento de la ASAMBLEA y procedimiento de votación y solicita a los REPRESENTANTES que al hacer uso de la palabra mencione su nombre y Estamento de pertenencia para su correcto registro en el ACTA.

Hace uso de la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Pablo A. TAVILLA, quien propone a la ASAMBLEA la elección de Hugo O. ANDRADE, REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, como Rector de la UNIVERSIDAD para el próximo período de gobierno que inicia el 14 de junio de 2017, destacando sus valores personales, su trayectoria como docente y funcionario, su ética y responsabilidad. Asimismo, resalta la labor realizada en el ejercicio de su mandato durante el transcurso de este primer período de gobierno autónomo de la UNIVERSIDAD y su participación en el proceso previo de impulso a la creación de la misma. El desafío de esta Universidad y de la Educación Superior es contribuir a una sociedad igualitaria, a partir de igualdad en el acceso, permanencia y terminación.

Toma la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Jorge Luis ETCHARRÁN, y expresa su coincidencia con la propuesta, dando cuenta de los logros alcanzados desde el inicio de actividades de la UNIVERSIDAD y el desarrollo que ha tenido el DEPARTAMENTO ACADÉMICO de pertenencia. Recalca la importancia que reviste el funcionamiento de los cuerpos colegiados del gobierno universitario y el proceso reciente que ha vivido la educación superior argentina y perspectivas actuales, valorando particularmente el significado de la creación de nuevas universidades en el Conurbano Bonaerense y su contribución al desarrollo e

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

inclusión de los jóvenes de Moreno. Manifiesta su aval a la postulación propuesta en vista de los hechos y la política educativa.

Toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento NO DOCENTE, Vanesa A. CATTANEO quien manifiesta su acompañamiento a la propuesta, señalando el significado que reviste la participación del Estamento NO DOCENTE como parte de la comunidad universitaria, y enumerando los logros compartidos durante el periodo organizacional y el primer gobierno autónomo de la UNIVERSIDAD. Expresa los objetivos que propugna el Estamento para el próximo período de gobierno, celebrando el desarrollo institucional que ha tenido de la Universidad y su compromiso con la educación pública, gratuita y de calidad, y su orgullo por poder participar como representante en esta nueva etapa. Finalmente, concluye describiendo la situación actual de la Educación Pública Superior

Seguidamente, el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Roberto C. MARAFIOTI, se expresa coincidentemente, remarcando el proceso de construcción colectiva que ha significado la puesta en marcha de la UNIVERSIDAD y su primer gobierno autónomo, resalta la situación que vive la Educación Pública Superior y el impacto que dicho contexto genera en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, considerando que el Rector propuesto cuenta con capacidad sobrada para afrontar los desafíos futuros, poniendo en valor la creación de nuevas universidades en el Conurbano Bonaerense y su contribución a la inclusión de los jóvenes morenenses a la Educación Superior. Continúa referenciando la Ley 24.521, mencionando la importancia de la participación del estamento estudiantil.

Toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Carla SOSA, quien expresa no acompañar la candidatura propuesta, considerando la relevancia de contar con mayor representación estudiantil. Considera que no se generaron espacios suficientes de debate sobre la propuesta educativa. Finaliza manifestándose en contra del sistema de Crédito propuesto por el actual Gobierno Nacional.

Continúa con la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL, Cecilia QUIROGA, quien manifiesta su acompañamiento a la postulación propuesta, declarando la importancia que reviste la participación estudiantil en el gobierno universitario y los valores de inclusión y permanencia de los estudiantes como los que alienta la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Hace uso de la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Lucía FERNANDEZ, y expresa su agradecimiento por el apoyo de los estudiantes a la lista a la agrupación que ella representa y acompaña la candidatura inicialmente

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

propuesta. Continúa destacando el rol que tiene la Universidad de Moreno en el crecimiento local y de los estudiantes que encuentran una propuesta a futuro. Explica como se ha afrontado desde la gestión los desafíos complejos que impone el contexto actual, por lo que cierra confirmando su apoyo al candidato.

Hace uso de la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento ESTUDIANTIL Devora AGUIRRE, quien expresa como ha podido ver el crecimiento de esta universidad y como la Institución ha acompañado a los estudiantes desde el otorgamiento de becas y otras acciones concretas. Considera que en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO está formado futuros profesionales con la consideración del otro, con orgullo resalta esa impronta y plantea el desafío de la Educación Pública Superior.

Continúa con la palabra el REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Javier A. BRANCOLI, quien inicia su presentación resaltando su participación como consejero del Estamento Docente en el Consejo Superior en la gestión que concluye. Expresa que el crecimiento de esta universidad impacta en lo local y en el desarrollo del territorio. Manifiesta la relevancia de pensar esta Universidad en el territorio en vistas a futuro. Por lo expuesto acompaña la candidatura.

Toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Sandra PEREZ, expresa que esta Universidad plasma la utopía que de jóvenes soñaban desde otros espacios. Manifiesta la necesidad de contar con políticas educativas concretas, por lo que acompaña a este proyecto y considera que es importante que continúe siendo una realidad.

No habiendo mas oradores inscriptos, el Presidente GÓMEZ propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 67 (SESENTA Y SIETE) votos, y por la negativa: 2 (DOS) votos.

El Secretario CONY declara la elección del REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, Hugo Omar ANDRADE como RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 14 de junio de 2017 hasta el 13 de junio de 2021, ratificando que su elección se ajusta a las previsiones del artículo 44 del ESTATUTO.

A continuación, el Presidente GÓMEZ invita al RECTOR electo a hacer uso de la palabra.

El RECTOR electo ANDRADE hace uso de la palabra, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA para continuar al frente de la UNIVERSIDAD por otro período. Destaca los principales logros compartidos durante la etapa organizacional y el primer gobierno autónomo de la UNIVERSIDAD y enuncia los objetivos que se propone para el próximo período gobierno. Concluye sus palabras,

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

manifestando su opinión respecto del momento que transita la educación superior en la ARGENTINA de cara al centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Seguidamente, el Secretario CONY invita al RECTOR electo a proponer a la ASAMBLEA el candidato a VICERRECTOR, dando cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 43 del ESTATUTO vigente.

El RECTOR electo ANDRADE hace uso de la palabra y propone como candidato a Vicerrector de la UNIVERSIDAD para el próximo período de gobierno que inicia el 14 de junio de 2017, a Manuel L. GÓMEZ, Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, destacando sus cualidades personales y académicas y su acompañamiento como Vicerrector en el transcurso de este primer período gobierno autónomo de la UNIVERSIDAD y en el periodo organizacional.

Toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Lucia ROMERO, quien expresa su apoyo al candidato propuesto como VICERRECTOR por su experiencia en el ámbito educativo y características personales. Continúa expresando su conformidad por la capacidad del candidato de impulsar el trabajo colectivo y didáctico, donde todos los actores puedan construir el sistema educativo y la investigación. En vistas a futuro considera que el candidato puede aportar, desde su ética y política, a la construcción colectiva de esta Universidad.

Seguidamente, la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE, Sandra PÉREZ, expresa su apoyo a la propuesta, destacando la experiencia compartida con el Prof. GÓMEZ en diferentes proyectos y actividades de la UNIVERSIDAD y da cuenta de su reconocimiento a su trayectoria profesional, como así también por el compromiso y pasión que el candidato aporta al trabajo de los integrantes de esta Institución.

A continuación toma la palabra la REPRESENTANTE por el Estamento DOCENTE Norma Elena TABER, quien apoya la propuesta del vicerrector en representación de la carrera de Arquitectura, siendo la primera participación de esa carrera en el cogobierno universitario. Destaca la importancia de esta Asamblea como acto de profundo valor democrático y político mediante el cual se refuerzan los objetivos de la Educación Pública Superior como derecho, y el papel que las Universidad Nacionales tienen respecto de la responsabilidad de integrar a los excluidos. Concluye acompañando la candidatura por las características personales y por su vocación.

No habiendo mas oradores inscriptos, el Secretario CONY propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 67 (SESENTA Y SIETE) votos, y por la negativa: 2 (DOS) votos.

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 2

El Secretario CONY declara la elección de Manuel Luis GÓMEZ como VICERRECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 14 de junio de 2017 hasta el 13 de junio de 2021, ratificando que su elección se ajusta a las previsiones del artículo 44 del ESTATUTO.

El VICERRECTOR electo GÓMEZ hace uso de la palabra, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del día, el Presidente invita al RECTOR electo ANDRADE a dirigirse a la ASAMBLEA para por finalizado el acto, solicitando a los REPRESENTANTES que al menos 1 (UNO) de ellos, de cada uno de los ESTAMENTOS permanezcan en el recinto para poder suscribir el ACTA, junto con el PRESIDENTE y el SECRETARIO "ad hoc" de la ASAMBLEA, de conformidad con el artículo 10 de su REGLAMENTO INTERNO y sin perjuicio de poder hacerlo todos aquellos miembros presentes que así lo deseen, tanto en este momento o con posterioridad, en sede del RECTORADO de la Universidad.

El RECTOR electo ANDRADE hace uso de la palabra, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA.

No siendo mas, a las 12:30 horas del día 9 de junio de 2017 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 2 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA.